

Sabaneta, julio 10 de 2015

Fue aprobado el lote para la construcción de la nueva sede de la I.E. María Auxiliadora

- *El lote postulado por la Administración Municipal para la construcción de la nueva sede de la Institución Educativa María Auxiliadora fue aprobado por el Ministerio de Educación.*
- *Ahora sigue la formulación del proyecto, adecuarlo a los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional –MEN y el acompañamiento del FINDETER para su viabilización.*
- *La nueva Institución Educativa María Auxiliadora estaría ubicada en la actual finca Villa Paula.*



El pasado 24 de junio la Alcaldesa de Sabaneta, Luz Estela Giraldo Ossa y el representante del Ministerio de Educación Nacional – MEN, el señor Luis García De Brigard firmaron el Convenio Interadministrativo Marco número 1017 de 2015 por el cual ambas partes se comprometen a aunar esfuerzos para el desarrollo de las gestiones necesarias que posibiliten el cumplimiento del Plan Nacional de Infraestructura Educativa en el marco de la Política Pública de Jornada Única.

La Administración de Sabaneta postuló un lote ante el Ministerio y según este ente gubernamental cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Esta aceptación le permite al Municipio ingresar al Convenio Marco y, en otra etapa del proyecto, recibir por parte del Gobierno Nacional recursos para la construcción de la nueva sede de la I. E. María Auxiliadora donde hoy está ubicada la finca Villa Paula.

El día de ayer, nueve de julio, el arquitecto Luis Armando Ortiz Álvarez, de la Dirección de Cobertura y Equidad del MEN, estuvo reunido con representantes del Municipio para definir la cantidad de aulas requeridas y el número de estudiantes a atender en la nueva institución con el fin de adecuar el proyecto a los parámetros exigidos por dicho Ministerio.

Asimismo, el Municipio le entregó a este funcionario el Acta de Inicio firmada por la Alcaldesa, el certificado donde el Municipio se compromete a aportar recursos para la cofinanciación del proyecto y un registro fotográfico de la actual I.E. María Auxiliadora.

En próximos días nos visitarán funcionarios de FINDETER para acompañar la formulación y viabilización del proyecto. La ejecución de esta obra debe estar orientada a la implementación de la jornada única escolar, en cumplimiento del programa de gobierno “Colombia la más Educada en 2025”.

“Durante mi administración siempre he recalcado la importancia de la educación para el desarrollo de nuestro municipio. Este convenio que se ha gestionado ante el Ministerio de Educación Nacional nos permite construir una nueva sede para los estudiantes de la Institución Educativa María Auxiliadora y hacer parte del programa nacional que busca implementar la jornada única escolar”, expresó la Alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa.

La implementación de la jornada única es un propósito de la política pública del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, “Todos por un nuevo país”, que busca aumentar la permanencia de los niños en los colegios para mejorar la calidad de la formación y mitigar los riesgos de exposición de los niños en edad escolar al acceso de drogas psicoactivas, delincuencia, entre otros.

Asimismo, esta iniciativa haría parte de los diferentes programas que adelanta en la actualidad la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, para reducir la deserción escolar y brindar las garantías suficientes en la igualdad del proceso educativo.

Oficina de Comunicaciones

Nelson Ricardo Ramírez García
Comunicador
2880098 Ext: 144
alcaldia@sabaneta.gov.co

